



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

México, D.F., 26 de enero de 2004

Oficio No. 09-52-19-0300/ **28943**

DR. ONOFRE MUÑOZ HERNÁNDEZ
Director de Prestaciones Médicas
P r e s e n t e

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 21 de enero del presente año, dictó el Acuerdo número 13/2004, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 251 fracciones IV, VII y XXXVII, 263 y 264 fracciones IX y XVII de la Ley del Seguro Social, y 31 fracción IX del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, **ACUERDA: Único.-** Aprobar la propuesta presentada por el doctor Santiago Levy Algazi, Director General, y nombrar al doctor José de Jesús Arriaga Dávila como Titular de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jalisco, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir de la fecha de la toma de posesión correspondiente".

Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

A t e n t a m e n t e

Lic. Juan Moisés Calleja García
Secretario General

Con copia:

- Dr. Santiago Levy Algazi.- Director General.- Presente.
- Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez.- Director Jurídico.- Presente.
- Q.F.B. Sergio Antonio Salazar Salazar.- Director de Desarrollo de Personal y Organización.- Presente.
- Dr. Lucio Galileo Lastra Escudero.- Director Regional Occidente.- Guadalajara, Jal.
- Dr. Héctor Aguirre Gas.- Coordinador de Unidades Médicas de Alta Especialidad.- Presente.
- Ing. Armando Franco Monterrubio.- Coordinador de Personal.- Presente.
- Lic. Manuel González Sotomayor.- Coordinador de Legislación y Consulta.- Presente.
- Lic. Ma. Guadalupe Emilia Martín Amaya.- Delegada Estatal en Jalisco.- Guadalajara, Jal.
- Dr. José de Jesús Arriaga Dávila.- Titular de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Occidente.- Para su conocimiento y efectos procedentes.- Guadalajara, Jal.
- Lic. José Ramón Díaz Bonaga.- Coordinador de Análisis Técnico.- Presente.

JRDB/RRQ/MGP/cnp

IMSS
Seguridad y Solidaridad Social

